



GÓBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR



Av. Eloy Alfaro 30-350 y Amazonas
Telef.: (593) 23960100 / 3960200
www.magap.gob.ec
Quito - Ecuador

ACUERDO No. 277

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo No. de de 2013, el señor Secretario Nacional de la Administración Pública, autoriza al Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, la comisión de servicios con remuneración en el exterior del 6 al 13 de junio de 2013, con el fin de que participe en el **"I Foro de Ministros de Agricultura China – América Latina y el Caribe"**, en la ciudad de Beijing-República Popular de China; y, en **"Las reuniones con la Misión del Ecuador ante la UNESCO y en la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)**, en la ciudad de París-Francia.

QUE mediante Decreto Ejecutivo No. 131 de 23 de febrero de 2007, publicado en el Registro Oficial No. 35 de 7 de marzo de 2007, los Ministros de Estado dentro de su competencia podrán delegar sus atribuciones y deberes al funcionario inferior jerárquico de sus respectivos Ministerios cuando se ausenten en comisión de servicios al exterior o cuando estimen conveniente.

En usos de las atribuciones y facultades legales.

ACUERDA:

ARTICULO ÚNICO: Designar al magister Luis Valverde Zúñiga, Viceministro de Agricultura y Ganadería de esta Cartera de Estado, para que me subrogue en el ejercicio de las funciones de titular de esta Secretaría de Estado, en el período comprendido entre el 6 y 13 de junio de 2013.

COMUNIQUESE, Dado en Quito a **06 JUN 2013**

JAVIER PONCE CEVALLOS
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca